



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de junio de 1992

Número 117

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 77/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Pie del Cerro, municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5851 de fecha 2 de octubre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Pie del Cerro, municipio de Tlatlaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 1 de julio de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de diciembre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los

CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de enero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 9 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de junio de 1992 | No. 117

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Pie del Cerro, municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1951, 3259, 2023, 2037, 2035, 2038, 3136, 3137, 3133, 3135, 3132, 3139, 3140, 3166, 1927, 2039, 1939, 217-A1, 3071, 3098, 3202, 3193, 3194, 3185, 3198, 3192, 3187, 3238 y 249-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3138, 3142, 3143, 3134, 3130, 3129, 230-A1, 3206, 3188, 3204, 3206 y 3124

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de julio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció Angel Atanacio Beltrán y J. Leonor Sixto López Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal, quienes manifestaron su inconformidad con los trabajos realizados por el Ing Juan Meraz Torres, Promotor de

la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado quien llevó a cabo la asamblea general de ejidatarios el día 9 de octubre de 1991 en el que se practicó la investigación general de usufructo parcelario ejidal y manifestaron que ellos nunca solicitaron la privación de derechos agrarios de los CC. Macedonio Lino titular del certificado número 610119, y Victoriano Enrique titular del certificado 1753922 ni tampoco así propusieron como nuevos adjudicatarios a Catarino Gutiérrez Beltrán y Francisco León Gregorio ya que los titulares se encuentran en posesión y cultivo de sus unidades de dotación y por lo tanto no han incurrido en el abandono de sus parcelas que lo que ellos pidieron fue un correctivo para estas personas porque se han portado mal con sus compañeros y solicitaron de esta Comisión Agraria Mixta que no fueran privados de sus derechos agrarios a estos campesinos y que comprendieran que son humildes y que viven en un lugar muy apartado de esta capital que tuvieron que caminar dos horas para tomar el autobús que los trajera a esta ciudad y que el autobús en su recorrido hace 4 horas haciendo un total de seis horas, también compareció a esta audiencia Victoriano Enrique titular del certificado 1753922 y solicitó de esta Comisión Agraria Mixta la confirmación de sus derechos agrarios toda vez que no ha incurrido en la causal de privación alguna ya que se encuentra en posesión de su parcela, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente confirmar los derechos agrarios de los referidos titulares por no encontrarse dentro de los casos privativos que establece la Ley de la materia, y de los cuales se inició el procedimiento de privación de derechos agrarios.

La asamblea general de ejidatarios esta solicitando el reconocimiento de derechos agrarios de 53 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo por venirlos trabajando en forma quieta, pública, pacífica y sin perjuicio de terceros; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente no tomar en consideración la presente solicitud en virtud de que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO Se confirman los derechos agrarios de Macedonio Lino titular del certificado de derechos agrarios número 610129 y Victoriano Enrique titular del certificado de derechos agrarios número 1753922, toda vez que no han incurrido dentro de las causales de privación que establece el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por las razones expuestas en el considerando tercero de este fallo.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al C. Diego Agrario en el Estado, y las demás partes que intervinieron en este juicio privativo, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 4 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

MARIA EUGENIA MONTANO DIMAS, promueve en el expediente número 821/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno "Texileco", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Cerrada 20 de Noviembre; al sur: 12.40 m con Celestino y Hermenegildo Montoya al oriente: 31.30 m con Teodora Dimas Raya; y al poniente: 30.70 m con Lucrecia Dimas Raya, con superficie de: 394.97 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con mejor e igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1991.—25 mayo, 8 y 22 junio.

TEODORA DIMAS RAYA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 818/91, respecto del inmueble denominado "Texileco", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, México, municipio del mismo nombre, con las medidas, colindancias y superficie que se mencionan; al norte: 10.35 m con cerrada 20 de Noviembre; al sur: 26.65 m con Hermenegildo Montoya; al oriente: 36.00 m con propiedad privada; al poniente: 31.30 m con María Eugenia Montoya Dimas. Con una superficie aproximada de: 586.87 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hangan valer en términos de Ley, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1991.—25 mayo, 8 y 22 junio.

LUCRECIA DIMAS RAYA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 820/91, respecto del inmueble denominado "Texileco", con las medidas colindancias siguientes; al norte: 8.00 m con cerrada 20 de Noviembre; al sur: 7.65 m con Celestino Montoya, al oriente: 30.90 m con María Eugenia Montoya Dimas; al poniente: 30.60 m con Guadalupe Peñalosa Torres. Con una superficie aproximada de 246.46 m², el cual se encuentra ubicado en Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hangan valer en términos de Ley, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1991.—25 mayo, 8 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 448/92

TOMAS RIVERO VALENCIA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Las Rocas, ubicado en el municipio de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 36.30 m con Juan Alvar; al sur: 28.30 m con ejido; al oriente: 8.00 m con calle; y al poniente: 16.00 m con ejido, con una superficie de: 387.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3259.—22, 25 y 30 junio

Expediente Núm. 447/92

GUADALUPE ALVAREZ RANGEL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ixtlalpa, ubicado en el municipio de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 12.70 m con Luis Martínez Martínez; al sur: 12.70 m con calle; al oriente: 40.84 m con Magdalena Alvarez Rangel; y al poniente: 40.80 m con Rosa María Alvarez Rangel, con superficie de 518.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3259.—22, 25 y 30 junio

Expediente Núm. 536/92

RAYMUNDO Y EDUARDO ambos de apellidos MARTINEZ MARTINEZ, promueven información ad perpetuam, respecto del predio rustico denominado La Presa Mocina, ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 148.00 m con Miguel de la Rosa Benítez; al sur: 177.50 m con Juan Arenas Martínez; al oriente: 44.00 m con camino; al poniente: 89.50 m con barranca, con superficie aproximada 11,063.81 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3259.—22, 25 y 30 junio

Expediente Núm. 446/92

MAGDALENA ALVAREZ RANGEL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ixtlalpa Primero, ubicado en San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 12.70 m con Luis Martínez Martínez; al sur: 12.75 m con calle; al oriente: 42.20 m con Angelia Alvarez Ortiz; y al poniente: 40.80 m con Guadalupe Alvarez Rangel, con superficie de: 518.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3259.—22, 25 y 30 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 635/92

Tercera Secretaría

OLIVIA REYFS AGUILAR DE MARQUEZ, mandataria de EVA REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rustico denominado Tlatele, ubicado en la población de Chipiltepec, municipio de Acolmán de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 21.30 m con calle Otoño; al sur: 21.30 m con Olga Reyes Aguilar; al oriente: 64.77 m con Manuel García Ramos; al poniente: 64.77 m con Simón Vázquez, con superficie aproximada de 1,379.71 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3259.—22, 25 y 30 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

MIGUEL AVILA MARTINEZ, en el expediente número 2185/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 57, manzana 78, colonia Metropolitana Tercera Sección de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con el lote 56; al sur: 15.82 m con el lote 58; al oriente: 8.00 m con calle Santa Anita número 24; al poniente: 8.00 m con lote 10; con una superficie de 134.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2023.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA DE LA LUZ TORRES, en el expediente marcado con el número 641/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 22, colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 23; al poniente: 8.00 m con calle Fuente de Diana, teniendo una superficie de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les hará por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2037.—29 mayo, 10 y 22 junio

"FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A."

GUILLEMINA FIGUEROA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 639/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana "V", de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con Hermenegildo Galeana; al poniente, 9.85 m con

lote 2. Con una superficie de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les hará por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2037.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR: JOSE GUADALUPE CHAPARRO BARRIOS Y ROSA ELENA DE LA O. CHAPARRO

En los autos del expediente número 175/992, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JUAN TORRIJOS TORRIJOS en contra de ustedes, el ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se les formula, apercibiéndoles de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

2035.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 147/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DOMITILA REYES CORONA en contra de BIBIANO REYES OLMEDO, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, en el cual la parte actora demanda la nulidad de las diligencias de información a que se refiere, así como la cancelación en el Registro Público de la Propiedad, por lo que se le esta haciendo saber al demandado BIBIANO REYES OLMEDO que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2038.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2566/92, HORTENCIA MARTINEZ MANCILLA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, distrito judicial de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Angel García Rojas; sur: 40.00 m con Adelina Martínez Sandoval; oriente: 19.75 m con Elsa Claudia Martínez Mancilla, y poniente: 19.75 m con calle Malinche, con una superficie aproximada de 790.00 m²

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3136.—12, 17 y 22 junio

Exp. 2572/92, GABRIELA ALEJANDRA MARTINEZ MANCILLA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel García Rojas, sur: 11.00 m con Adelina Martínez Sandoval; oriente: 19.75 m con Josefina Arleta Garrido; y poniente: 19.75 m con Elsa Claudia Martínez Mancilla, con una superficie aproximada de 217.25 m²

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3136.—12, 17 y 22 junio

Exp. 2568/92, ELSA CLAUDIA MARTINEZ MANCILLA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel García Rojas; sur: 11.00 m con Adelina Martínez Sandoval; oriente: 19.75 m con Gabriela A. Martínez Mancilla; y poniente: 19.75 m con Hortencia Martínez Mancilla, superficie de 217.25 m², (doscientos diecisiete punto veinticinco metros cuadrados)

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3135.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 395/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor LAFIER RODRIGUEZ GARDENO en contra de MANUELA MANJARREZ DE LEDEZMA, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece hora del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con casa habitación, ubicada en callejón Industria sin número, en Tlacoatepec Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con callejón Industria; al sur: 8.00 m con María Chávez; al oriente: 40.00 m con Margarita Manjarrez Alarcón; al poniente: 40.00 m con Teresa Manjarrez con superficie del terreno de 360.00 m², y superficie de construcción 65.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las d o s t e r c e r a s p a r t e s de la cantidad de diecinueve millones seiscientos mil pesos M.N.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mn. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3137.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 686/92

Segunda Secretaría

GREGORIO ABUDIO VALENCIA JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular, denominado Contla, ubicado en el poblado de Santiago, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 53.83 m con Heriberta Toral de Cortez; al sur: 53.70 m con Santos Cortazar Cortez; al oriente: 24.86 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 22.38 m con calle Cjo de Agua, en una superficie aproximada de 1,409.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3133.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 870/92, ALMA ROSA CARDENAS LOPEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.70 m con calle Ignacio Zaragoza, hoy Independencia No. 2; al sur: 8.67 m con Escuela Secundaria Miguel Hidalgo; al oriente: 18.70 m con Angel Díaz; al poniente: 14.18 m con Esthela Mejía Estrada, con una superficie de 143.00 m², dicho inmueble lo ha venido poseyendo de buena fe, en forma pacífica, continua, en calidad de propietario por más de cinco años, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el efecto de que se publique por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia le haga valer en este H. juzgado en términos de ley.

Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3135.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 381/92, el C. ARMANDO TAPIA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el poblado de Palmillas, del municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con la Iglesia; al sur: 28.00 m con camino vecinal; al oriente: 40.50 m con José Novia Blanquel; al poniente: 41.00 m con Jorge López Rodríguez, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3132.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE LUIS VALADEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1289/92, diligencias de información de dominio, respecto de un predio sin denominación, ubicado en la Avenida Hidalgo número 24, colonia Plan de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Av. Guadalupe Victoria; al sur: 62.00 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 100.00 m con Miguel Ángel Juárez Campa; al poniente: 100.00 m con calicón de Abasco, con superficie aproximada de 6,200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3139.—12, 17 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 945/92

Tercera Secretaría

JACINTO GARDUÑO YTTESSEN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tepapalaco, ubicado en la Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 150.00 m con Francisco Ortiz; al sur: 240.00 m con Ramón Juárez; al oriente: 169.00 m con Ramón Juárez; al poniente: 164.00 m con Silvano Moreno, con superficie aproximada de 12,467.50 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3140.—12, 17 y 22 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Expediente Núm. 43/987

RUTILO CEDILLO SALAZAR, promoviendo en su carácter de endosatario en propiedad, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de HERIBERTO ENCISO PÉREZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, se señalaron las once horas del día dos de julio del presente año, siendo el bien embargado un predio ubicado en el municipio de Zumpango, México, cercano al lindero que lo limita con el municipio de Nextlalpan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 143.50 m con José Guadalupe Rodríguez; al sur: 143.50 m con Nicolás Díaz; al oriente: 46.00 m con calle pública; al poniente: 45.00 m con Marcos Pacheco y camino, con una superficie de 6,529.25 metros cuadrados predio que se denominada El Fresno, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de nueve millones de pesos.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a terceros, se expiden los preventos en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3166.—16, 18 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente número: 760/92.

Primera Secretaría.

C. JOSE MERCED RAYON PACHECO, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xalpa Segundo", ubicado en San Francisco Acuescomac, del municipio de Atenco de este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 106.95 m con el señor Pablo González; al sur: 106.95 m con el señor Ernesto González; al oriente: 19.00 m con el señor Juan Buendía; al poniente: 18.67 m con calle Nacional.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiere que se editan en la ciudad de Toluca Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1927.—25 mayo, 3 y 22 junio.

C. MARIA JUANA CATALINA CUANDO TEPOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 728/92, respecto del terreno denominado "Xochitlal", que se encuentra ubicado en la población de San Francisco Acuescomac, perteneciente al municipio de San Salvador Atenco Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 53.75 m colinda con Ernesto González Cortés; al sur: 53.00 m colindando con Sixto López Jolalpa; al oriente: 19.00 m colindando con Pablo González, al poniente: 19.00 m colindando con calle Nacional; teniendo una superficie aproximada de mil catorce punto doce metros cuadrados (1014.12 m²).

C. Juez admitió las presentes diligencias ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO y en el 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1927.—25 mayo, 3 y 22 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número: 759/92.

Primera Secretaría.

C. ANTONIO SARABIA MONTEERRUBIO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Zacualtipan", ubicado en el barrio de la Purificación municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.70 m con avenida Hidalgo; al sur: en dos líneas, la primera en 9.30 m con Julián Rea Martínez la segunda en 36.09 m con Julián Rea Martínez; al oriente: 45.50 m con Lorenzo Zarabia Monterrubio; al poniente: 47.80 m con calle Cruz de la Misión; teniendo una superficie total de 1469.39 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca Estado de México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1927.—25 mayo, 3 y 22 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOLUZ MARIA CHAVEZ DE VARGAS Y RAMON
TREJO VELAZQUEZ.

ANTONIO MORALES GARCIA ADALID, en el expediente 174/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 26, manzana 171, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 32; al poniente: 10.00 m con lote 11, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberán comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
2039.—29 mayo, 10 y 22 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AURORA MORALES MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 1299/92, respecto del inmueble denominado San Isidro, ubicado en Guadalupe Victoria, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 404.22 (cuatrocientos cuatro metros veintidos centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m colinda con Pedro Góngora; al sur: 27.50 m linda con Albertano García; al oriente: 19.00 m y linda con Fidel Varela; al poniente: 13.25 m linda con Juan Ochoa.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 18 de mayo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
1939.—25 mayo, 8 y 22 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALMA ROSA RIVERO BAEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 911/92, respecto del inmueble denominado "La Barranca", ubicado en Santa María Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 8,734.91 m con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 149.00 m linda con el señor Manuel Rivero, al sur: 146.25 m linda con Julián Mendoza, al oriente: 25.00 m linda con camino, al poniente: 25.60 m linda con Julián Mendoza.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

217-A1.- 8, 22 junio y 6 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 369/92-1a. Sec.

JUDITH VAZQUEZ VDA. DE DIAZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Jarciería", ubicado en Avenida Insurgentes Esq. Lázaro Cárdenas, San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.70 m con lote; al sur: 12.00 m linda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 20.00 m con lote y al poniente: en 21.00 m con Boulevard Insurgentes, con una superficie total de: 180.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 17 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

217-A1.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BERNAL VALDEZ LEONOR, bajo el expediente número 126/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido, Zitlaltepec, San Lorenzo, municipio de Zumpango Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, uno de 20.60 m y colinda con Josefina Valdez Jiménez y el otro de 7.75 m con Juan Bernal Ramírez; al sur: 24.34 m con Abel Rosales Guitrón; al oriente: 21.50 m con Jaime Quintanar Bernal; al poniente: 11.80 m con calle y 5.70 m con Josefina Valdez Jiménez, con una superficie total de 409.38 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces con cada una de ellas, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3071.—8, 22 junio y 6 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

GARCIA CASTAÑEDA JUAN, en el expediente marcado con el número 1236/89, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana número 47, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.30 m con calle Flamingos; al sur: 8.00 m con lote 33; al oriente: 20.00 m con lote 21; al poniente: 20.00 m con lote 19, con una superficie total de: 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3098.—10, 22 junio y 2 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

En el expediente 469/92, MAXIMINO AGUIRRE ARZALUZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, una porción de terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una línea de 54.00 m, en otra línea 15.00 m, en otra línea 101 m con el señor Jorge Pichardo; al sur 155.60 m con el señor Juan Piña, al oriente: 23.80 m con río; al poniente: 33.80 m con el señor Juan Piña.

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3202—17, 22 y 25 junio

En el expediente 1270/91, el señor WULFRANO ESPINOZA SALAZAR, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, ubicado en el barrio de Santa María, perteneciente a San Mateo Atenco, México, que mide y linda: al norte: 70.00 m con Juana y David Espinoza S.; al sur 70.00 m con Roberto Espinoza Salazar, al oriente 26.50 m con Wulfrano Espinoza; al poniente: 20.50 m con Avenida Chapultepec, con una superficie aproximada de 1433.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 3202—17, 22 y 25 junio

En el expediente 1294/91, ANGEL VILLAR GONZALEZ, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, ubicado en el barrio de la Magdalena, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.10 m con Paula González; al sur: 62.10 m con Elena Villar; al oriente: 7.00 m con Rubén Villar; al poniente: 7.00 m con camino Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 434.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 3202—17, 22 y 25 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 904/92, AGUSTIN LUNA SORIANO, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del terreno denominado Mecales, ubicado en el poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, México, mide y linda: norte: dos líneas, la primera 12.60 m con Julia Luna Soriano, la segunda línea 4.00 m con Julia Luna Soriano, sur: dos líneas, primera 11.00 m con calle Nacional y la segunda 2.00 m con Julia Luna Soriano; oriente: en cuatro líneas, la primera 2.00 m, la segunda de 8.00 m, la tercera de 4.00 m con Julia Luna Soriano y la cuarta de 3.50 m con calle Nueva; y al poniente: 14.70 m con Blas Rocha.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3193.—17, 22 y 25 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 859/92 CRISTINA CASALES MEJIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno urbano con casa en él construida denominada San Juan, ubicado en Ozumba, México, con superficie de 362.69 m², mide y linda: norte: 28.37 m con Alejandro Pérez García; sur: 28.39 m con Juan Pérez Pérez; y oriente: 12.59 m con calle Allende; poniente: 12.59 m con Hilario Maximiliano y Federico Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3194.—17, 22 y 25 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCA CRUZ VALERA, promueve en el expediente número 659/92, juicio jurisdicción voluntaria, información ad perpetuum, respecto del terreno y construcción en él existentes, ubicado en la esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Avenida Primero de Mayo en el barrio de Tepetongo, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con propiedad que es o fue de Serafín Aguilar; al norte: 12.10 m con Valentín Vargas; al surponiente 4.10 m con la esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Primero de Mayo, al sur: 24.45 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 29.70 m con propiedad que es o fue de María García; al poniente: 14.10 m con propiedad que es o fue de Serafín Aguilar y 15.30 m con calle Primero de Mayo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos en Cuautitlán, México.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louza Yáñez.—Rúbrica. 3185.—17, 22 y 25 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 579/92. PASCACIO LAMBERTO CORONA PEREZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa-habitación, ubicada en la calle de Hidalgo sin número en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.80 m con Rafael Vega; al sur: 12.80 m con el mismo propietario; al oriente: 10.00 m con la calle de Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Serafín Castaño; con una superficie total de 188 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
3198.—17, 22 y 25 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 239/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO S.A. y en forma personal a JORGE VELARDE ROMERO y ALICIA BENITEZ CUEVAS, El C. Juez señala las diez horas del día 6 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los muebles embargados en el presente juicio, y los cuales son los siguientes: Un canteador para madera características generales: estructura de acero color verde en condiciones regulares de uso, motor de 1.5 H.P. de fuerza No. de serie 3110913 y 1078539 marca Siemens C.A. 8 Sierra circular características generales hechiza metálica color verde, motor de 7.5 H.P. sin funcionar y en mal estado general No. 5210561 y No. de serie 512500 marca Elektrim mal estado de uso general bastonera de doble velocidad características generales metálica color verde, en condiciones regulares de uso, arrancador tipo tambor 2510, eje Els marca Sten Bergs No. de serie 8149, tipo 84-VAJ, con 3 motores, primer motor No. de serie 5651303 marca Asca de 1/4 H.P. Segundo motor No. de serie ilegible, marca Asca de 7.5 H.P. Tercer motor sin marca y sin registro, cepillo para madera marca Mepriposa, en condiciones regulares de uso color verde, estructura general metálica, motor 5.0 H.P. No. de serie 3-0095 tipo M.M. 112-B4.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

3258.—19, 22 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 905/92. JULIA LUNA SORIANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa en la construida denominado Mecalco, ubicado en San Juan Atzacualoya municipio de Tlalmanalco, México, con superficie de 199.09 m², mide y lida norte, en dos líneas, la primera de 13.60 m con Raúl Rocha Flores y la segunda de 2.00 m con Agustín Luna Soriano, sur, en tres líneas, la primera de 12.60 m, la segunda de 4.00 m con Agustín Luna Soriano y la tercera 0.60 m con Elena Díaz; oriente: dos líneas, la primera de 15.45 m con Elena Díaz y la segunda de 11.60 m con Elena Díaz y calle Nueva; poniente: en cuatro líneas, la primera de 12.00 m con Ricardo Soto, segunda 2.00 m, la tercera de 8.00 m y la cuarta de 4.00 m con Agustín Luna Soriano.

Publicase por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
3192.—17, 22 y 25 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 666/92 el señor JULIO JACINTO LEON VALENCIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Morelos número 108, del barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.10 m con el señor Guésimo Flores, al sur: 29.30 m con calle Morelos; al oriente: 83.0 m con la señorita María Luisa Valencia, al poniente: tres líneas, la primera de 62.20 m con Félix García, la segunda de 11.20 m y la tercera 9.60 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximada de 2018.60 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
3187.—17, 22 y 25 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 2320/87 promovido por MPC MUNCHMEYER PETERSEN GMBH & CO, KG en contra de CONCEPTO BYASA S.A. de C.V. y otros el C. Juez señaló las 11.00 horas del 10 de julio del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de A).—Una Rama Monforts, Modelo S-Montex W/8G, No. 60971, año de 1980 con un precio de adquisición aproximado de DM-762,166.00 con una antigüedad de once años, a la que se le asigna MONEDA NACIONAL B).—Dos Jets, Argelich Termes (España) na un valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL B).—Dos Jets, Argelich Termes (España), para teñir y blanquear, tipo S-350 en cuatro tubos Nos. 3636, 3638, 3640, y 3642 con un precio de adquisición aproximada de DM90,000.00 cada uno, con una antigüedad aproximada de diez años, a los que se les asigna un valor de (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL A cada uno; C).—Una caldera Mutholt, Modelo FL-2, serie 81150N1, potencia 150 HP, año 1981, con precio de adquisición aproximada de US20,000.00 con una antigüedad de diez años al que se le asigna un valor de DOCE MILLONES DE PESOS D).—Una estampadora Buser fabricada por Fritz Buser, A. G. Modelo 830, tipo F119-2110, año de 1980 con un precio de adquisición aproximado de \$543,000.00 Francos Suizos, con una antigüedad de once años, a la que se le asigna un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, valores asignados a los bienes sujetos al remate por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal. Se expide a los 11 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—La Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.
249-A1.—19, 22 y 23 junio,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7272/92, VICTOR MORENO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa ubicada en Iro. de Mayo 206, en esta ciudad, mide: al norte: 10.00 m con calle Iro. de Mayo; sur: 10.00 m con Martín Palma; oriente: 33.60 m con Rosario Galindo Hernández; poniente: 33.00 m con Olaya Barón Juárez; superficie de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—El Registrador de la Propiedad Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7370/92, El C. LFREN BERNAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ojo de Agua No. 3, San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 14.00 m con José Dolores Esquivel; sur: 27.00 m con calle Gustavo Díaz Ordaz; oriente: 61.70 m con calle Ojo de Agua; poniente: 74.50 m con Balbino Bernal Ruiz, superficie aproximada de 1.700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.—Doy fe.—

3142.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4652/92, C. PABLO QUINTERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 68, Sta Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Pablo Guadarrama; al sur: 10.10 m con pasillo de servidumbre; al oriente: 22.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 27.10 m con Marta García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5306/92, C. ALBERTA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelia No. 54, en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca México, mide y linda: al norte: 14.50 m con pasillo de servidumbre; al sur: 14.50 m con Francisca Arzate; al oriente: 8.50 m con Amparo Ramírez, al poniente: 8.50 m con Dolores Bernal; superficie: 123.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5308/92, C. LEONIDES MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelia No. 34, en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Florencio Cruz Peñaleza; al sur: 8.50 m con pasillo de servicio; al oriente: 16.60 m con Pedro Martínez Miranda; al poniente: 16.60 m con Juan Hernández Rodríguez; superficie: 141.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 4596/92, C. ODILIA SEVERO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez s/n, en Caputitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Vianey Camacho García; al sur: 9.00 m con Emma Hernández; al oriente: 11.00 m con Guadalupe Malvárez; al poniente: 11.00 m con calle Privada de Juárez, superficie: 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5315/92, C. LUIS CORTEZ OLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Cerrada de 16 de Septiembre s/n, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con callejón de 16 de Septiembre; al sur: 12.00 m con Jevita Rivas; al oriente: 18.00 m con Josefina Trujillo; al poniente: 18.00 m con Donatita Rivas; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 595/92, JUAN ANTONIO FIGUEROA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.70 m con Leonor Esperanza de Márquez; sur: 45.00 m con Efrén Moreno; oriente: 40.60 m con carretera; poniente: 41.40 m con apantle; superficie aproximada de 2.023.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 603/92, SILVINA REYNOZO ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Techalpa, Juárez San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 48.66 m con Fortino García; sur: 48.66 m con Carlos Reynoso; oriente: 27.73 m con una barranca; poniente: 27.40 m con una barranca; superficie aproximada de: 1 324.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 131/1992, CC. LUIS IGNACIO ANDRADE GONZALEZ Y ARMANDO ARTEAGA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 66.50, 214.50, 40.00 y 110.00 m con arroyo y Teresa Barón de Lara; sur: 261.64, 53.17 m con Tadeo Andrade y Enrique G.; oriente: 49.00, 86.00, 39.60, 42.00, 9.00 y 97.00 m con Teodoro Rivas y María García; poniente: 99.00, 96.00 y 129.50 m con arroyo; superficie aproximada de: 11-78.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 132/1992, C. GUILLERMINA P. HURTADO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Henxhi, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 220.00 m con Miguel Ledezma y Carmelo Valerio Hernández; sur: 155.40 m con Valerio Guerrero; oriente: 42.35 m con Francisco Valero Guerrero; poniente: 202.20 m con María Hernández; superficie aproximada de: 23,387.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 122/1992, C. EDUARDO CERON ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 7.50 y 33.90 m con camino vecinal y Angel Jiménez Rueda; sur: 73.50 m con vereda vecinal; oriente: 69.50 m con Mario Reyes y Angel Jiménez Rueda; poniente: 44.70 y 33.20 m con Francisco Barricés Jiménez y vereda vecinal; superficie aproximada de: 4,253.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 86/92, FAUSTA BENITEZ TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Parrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linderos: norte: 13.60 m y colinda con carretera antigua de Temascaltepec-Toluca; sur: 13.00 m colinda con el C. Ignacio Estrada; oriente: 135.50 m colinda con el C. Edgardo Muñoz; poniente: 128.20 m colinda con el C. José Cruz; superficie aproximada de: 1,714.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 482/92, BENITO DAVALOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 19.20 m con Timoteo Bautista, ahora Fernando Gilberto Gama Vilchis y Cipriano de Paz; sur: 20.40 m con Joaquín Colín Garduño; oriente: 16.00 m con barranca de Carpinteros; poniente: 12.40 m con calle; superficie aproximada: 274.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 481/92, ABEL PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihuáltepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linderos: norte: 12.80 con Emilio Peña y 16.50 con Rosario Arias; sur: 27.80 con camino a la Asunción; oriente: 12.70 y 2.75 con callejón y Rosario Arias; poniente: 15.00 con Sofía Carranza; superficie aproximada de: 401.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 458/92, GERMAN PEREZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 27.00 con camino; sur: 33.00 con caño de riego; oriente: 148.50 con Cirilo Marcos; poniente: 139.00 con Gumercindo Pérez; superficie aproximada: 3,753.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1613/91, BLANCA VALDES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte, 14.50 m con Luis Moreno Vélez; sur: 14.50 m con Rosario Téllez Valdés; oriente: 6.00 m con Guillermo Escamilla; poniente: 6.00 m con calle Eucario López Contreras; superficie aproximada de: 87.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de abril de 1992.—C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 5995, MARIO HERNANDEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuautepéc, municipio de Tlaxtlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: en dos tramos, el 1.º de 6.50 m colinda con calle Morelos, el 2.º de 34.80 m colinda con Candelario García Ortiz, sur: 62.76 m colinda con Santiago Cortés Sandoval, Ma Luz Delgado Fierro, Rafael Mendoza Sánchez y Leonardo Martínez Estrada; oriente: en dos tramos el 1.º de 47.50 m colinda con Candelario García Ortiz, el 2.º de 37.10 m colinda con Ernesto García López; poniente: en 3 tramos, el 1.º de 42.15 m colinda con Juana Núñez Martínez, Margarito Barragán Castillo y José Martínez Galán, el 2.º de 31.80 m colinda con Juan Santos Ortiz y Andrés Santos Ortiz; superficie aproximada de: 3,297.31 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a diez de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3134.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 666/92, JUAN VAZQUEZ MILIAR, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapata No. 38, de Santa María Atarascillo, municipio de Lerma y distrito de Lerma el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con Carlos García Hernández; al sur: 18.30 m con Guadalupe Miliar; 12.30 m con calle Zaragoza, 17.00 m con Julio Vázquez; al oriente: 19.30 m y 15.00 m con Julio Vázquez; al poniente: 6.20 m con Guadalupe Miliar, 18.00 m con calle Zapata, 25.00 m con Concepción Leon Vda de García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3130.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 696/92, MARIA ELENA LOPEZ ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle,

México, mide y linda: norte: 26.25 m con Roberto Islas; sur: 26.25 m con Javier Islas, oriente: 13.20 m con calle Morelos; poniente: 13.20 m con Dionisio Díaz; superficie 346.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 3129.—12, 17 y 22 junio

Exp. 697/92, MARIA ELENA LOPEZ ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte 74.00 m con Javier Islas; sur: 74.00 m con Juan García, oriente: 15.00 m con calle Morelos; poniente: 15.00 m con Escuela, superficie 1,110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 3129.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 1739/39/92, TERESA MEDINA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Teitlixtlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.45 m con Raúl Bazo Medina; sur: 26.25 m con Martha Medina Bazo; oriente: 15.60 m con Adela López de Badille; poniente: 16.00 m con Av. Niños Héroes; superficie aproximada de: 416.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 4829/92, REYES OLIVARES PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahualeco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.40 m linda con Isidro Ponce González; sur: 15.40 m linda con Alfonso Portuguez; oriente: 30.00 m linda con calle pública (10 de Junio); poniente: 29.70 m linda con Alfonso Portuguez; superficie aproximada de: 459.69 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 4828/92, RAFAEL CEDILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tiupancatilla, de Teyahualeco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.55 m linda con Isaura Rodríguez Ponce; sur: 9.90 m linda con Avenida Juárez; oriente: 40.75 m linda con Juan Cano Zanella; poniente: 38.04 m linda con Francisco Rebollada Valencia, superficie aproximada de: 382.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5677/92, MA DEL ROSARIO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahuatco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 70.00 m con José Cano Zanella; sur: 30.00 m con Carmen Carr y Angélica Ruiz Cano; oriente: 15.00 m con calle pública General Anaya; poniente: 15.00 m con Filiberto Martínez Curoño; superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5679/92, TERESA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 21.70 m con Rufino Orizel Rodríguez; sur: 26.90 m con Joaquín Durán Reyes; oriente: 12.25 m con Gerardo Díaz Santiago; poniente: 12.00 m con calle Francisco Sarabia; superficie aproximada de: 294.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

Exp. 5678/92, BLANCA ROSA ESPINOZA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teyahuatco, municipio de Tultepec, Eda. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 14.45 m con Juan Pérez, y 40.00 m con Salvador Negrete Reyes; sur: 54.05 m con Socorro Sánchez Rodríguez; oriente: 19.70 m con camino público y 15.00 m con Salvador Negrete Reyes; poniente: 34.70 m con Pedro Martínez; superficie aproximada de: 1,232.47 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 230-A1.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 261/92, C. ROSA VILLALOBOS VDA. DE TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 51.60 m con Escuela Primaria; sur: 44.91 m con Av. Juárez; oriente: 39.20 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 51.45 m con terreno baldío; superficie aproximada de: 3,099.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 259/92, C. MARCOS COLIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 65.00 m con Roberto Pineda; sur: 29.50 y 6.75 m con Filemón Vázquez y camino; oriente: 13.00 y 39.00 m con camino y camino; poniente: 40.00 m con carretera México-Progreso; superficie aproximada de: 1,225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 257/92, C. PERFECTO NOLASCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 41.00 m con cerrada de Francisco I. Madero; sur: 42.00 m con Felipa González; oriente: 22.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 22.50 m con Pablo Martínez; superf. de aproximada de: 945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 260/92, C. BERTHA RODRIGUEZ DE TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 11.00 m con Escuela Estatal Nicolás Bravo; sur: 12.00 m con Privada de Madero; oriente: 13.00 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 15.40 m con Teresa Talonia Villalobos; superficie aproximada de: 163.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 255/92, LETICIA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 110.00 m con María Félix Carmen; sur: 30.00 m con Pedro Francisco Talonia; oriente: 124.50 m con Soc. Olvera; poniente: 150.00 m con Francisco Talonia; superficie aproximada de: 1,025 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 256/92, C. CARITINA COLIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 48.00 m con camino vecinal; sur: 54.10 m con Isidro Vázquez; oriente: 26.00 m con Guadalupe Vargas; poniente: 40.00 m con camino; superficie aproximada de: 1,686.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

Exp. 254/92, C. LETICIA ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 105.25 m con Río del Sabino; sur: 131.00 m con Sebastián González; oriente: 64.55 m con Río del Sabino; poniente: 78.30 m con Aurelio Trejo; superficie aproximada de: 8,438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3143.—12, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5112/992, MARIA ELENA SANCHEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.10 m con calle Vicente Guerrero; sur: 10.10 m con Pablo Fabela Rodríguez y Víctor Manuel Ramírez; oriente: 33.85 m con Fortino Valdez Martínez; poniente: 33.85 m con José Bastida Estrada; superficie aproximada de 431.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 4174/992, MARIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Concepción, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 34.83 m con Víctor Bobadilla se dico con Ofelia Juárez; sur: 34.83 m con Víctor Bobadilla; oriente: 10.00 m con J. Cruz Paéz; poniente: 10.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 4756/992, JOSE BALLINA CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 533, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 8.00 m con carretera al Cerro del Muñicélago; sur: 8.00 m con Lucio Ballina Ciénega; oriente: 25.00 m con Eliseo Aguilar; poniente: 25.00 m con Lucio Ballina Ciénega; superficie aproximada de: 20.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5146/992, ALICIA NAJERA VDA DE GOMEZ DE LA C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Altamirano s/n., San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.61 m con Carretera Altamirano 2.65 m con recodo otro recodo, 3.60 m y 8.26 m con otra línea; sur: 13.90 m con Eutimio Gamboa; oriente: 23.81 m con Agapito Dado y Agustín Dado; poniente: 20.55 m con Pedro Escandón y Mariano de Jesús; superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 420/92, REBECA DURAN ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Telésforo Ramírez González; sur: 12.00 m con Antonio Ramírez González; oriente: 40.00 m con Alfonso Hernández; poniente: 40.00 m con Aristeo Ramírez; superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5235/992, JUAN LOPEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.30 m con privada Vicente Guerrero; sur: 29.40 m sur a 11.10 m con Natalia Rendón Alarcón sur B. 8.30 m con Mauro Rendón; oriente: 29.46 m, oriente a 8.00 m con Manuel Santos Salgado oriente B 7.46 m con Margarito Rendón Alarcón oriente C 14.00 m con Porfirio Rendón Hernández; poniente: 32.90 m, poniente a 1.30 m con Aurelio Arévalo López poniente b 16.00 m con Silvestre Domínguez, poniente c 14.70 m con Miguel García; superficie aproximada de: 611.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 11833/91, AVELINA SANTAMARIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n. en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.65 y 17.30 m con Mario Carta García; sur: 42.00 m con Cda. de Vicente Guerrero; oriente: 14.50 m con Juan y Francisco Rosales García; poniente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, superficie aproximada de: 620.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 3206.—17, 22 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 769/92, ARMANDO PEDRO MACARIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida 16 de Septiembre s/n., en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.30 m con la Avenida 16 de Septiembre; al sur: 11.30 m con vesana y Gudelio Martínez; al oriente: 62.70 m con Francisco García; al poniente: 60.70 m con Concepción Martínez; superficie 697.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3188.—17, 22 y 25 junio

Exp. 771/92, JUANA GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma; mide y linda: al norte: 21.32 m con vesana; al sur: 18.32 m con carretera a Fábrica María; al oriente: 94.40 m con Rafaela Vertis; al poniente: 99.36 m con Alfredo Dorantes; superficie 1920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3188.—17, 22 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 821/92, JOSE MEDINA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 79.00 m con Leopoldo Zamora Mendoza; sur: 37.49 m con Ramon Romero; oriente: 140.60 m con Agustín Medina Segura, poniente: 153.92 m con Patricia Sañinas Velázquez, con una superficie de: 5,703.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3204.—17, 22 y 25 junio

Exp. 824/92 JOSE GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 69.30 m con Nemesio García; sur: 69.60 m con Martiniano Velázquez V; oriente: 78.40 m con Martiniano Velázquez V.; poniente: 62.71 m con Modesta Chávez y superficie de 4,899.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3204.—17, 22 y 25 junio

Exp. 811/92, MA INES RODRIGUEZ Y ROBERTO SANCHEZ MEJORADA CASTANEDA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en términos de Ixpuchiapan, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 31.89 m con Enrique Carón Jaimez; sur: 45.00 m con Enrique Carón Jaimez, oriente: 41.90 m con calle; poniente: 41.90 m y tiene una superficie de 1,608.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3204.—17, 22 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11248, PEDRO REMIGIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 10.50 m con calle; sur: 10.50 m con Salvador Remigio Sánchez; oriente: 49.09 m con Germán Remigio Sánchez; poniente: 49.00 m con Ignacio Sánchez López; superficie aproximada de: 514.59.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 11220, ERNESTO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Tebanco con Patricio Castillo Nieto;

sur: 14.00 m con calle la Union, oriente: 100.00 m con Lucio Palacios; poniente: 57.00 m con Patricio Castillo; superficie aproximada de: 297.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 11589 LAURO PEÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 21.00 m con ejido; sur: 21.00 m con calle; oriente: 193.00 m con Rita Conde Martínez; poniente: 100.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,100 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 12383, LAURO PEÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 21.00 m con calle; sur: 21.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Nicolás Peña Hernández; poniente: 100.00 m con Ramón Peña Córdova,

Superficie aproximada de: 2,100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 12382, LAURO PEÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 21.00 m con Benito Rivera Juárez; sur: 21.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Hermelinda Rivera; poniente: 100.00 m con Abelina Peña Ramírez

Superficie aproximada de: 2,100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3205.—17, 22 y 25 junio

Exp. 12391, MIGUEL JAIME ROMERO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Anselo Flores; poniente: 100.00 m con Estanislao Flores

Superficie aproximada de: 2,000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3205.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5632, MARIA AMERICA ZUNIGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.40 m con Carmen Cabrera; sur: 16.75 m con Soledad Cabrera; oriente: 7.94 m con Josué Castillo; poniente: 7.94 m con calle.

Superficie aproximada de: 131.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5691, J. FELIX ZAMORA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitpepec, municipio de Juchitpepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con Pedro Vergara; sur: 13.30 m con Av. Gabriel Ramos; oriente: 26.30 m con calle, poniente: 25.30 m con Luis Zamora Espinoza.

Superficie aproximada de: 347.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5631, MA. VICTORIA MONTERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 197.75 m con Buenaventura Castillo; sur: 198.00 m con Margarita Guzmán; oriente: 33.90 m con camino; poniente: 34.25 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,741.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5627, ANTONIO ABEL LEMUS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con Reyes Rodríguez Alvarez; sur: 15.00 m con Juan Guerrero; oriente: 10.00 m con Lino Villarreal Pacheco; poniente: 10.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5629, JOSE GALICIA TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 189.00 m con Fabián Galicia; sur: 189.00 m con Samuel Nava; oriente: 20.27 m con camino a Temamatla, poniente: 20.20 m con Fabián Galicia.

Superficie aproximada de: 3,900 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5626, NORMA ELENA MONTERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 205.60 m con Dolores Galicia; sur: 203.60 m con Graciela Trujano; oriente: 20.84 m con carril; poniente: 20.84 m con carril.

Superficie aproximada de: 4,263 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 5628, REYES RODRIGUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con Noé Flores Molina; sur: 15.00 m con Antonio Abel Lemus V., oriente: 11.50 m con Lino Villarreal Pacheco; poniente: 11.10 m con calle.

Superficie aproximada de: 169.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

Exp. 2630, ROBERTO CASTILLO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.57 m con María Reynoso López; sur: 7.80 m con calle Fresno; oriente: 27.75 m con Isidro Hernández y Fermín Trujano; poniente: 27.75 m con Miguel Castillo.

Superficie aproximada de: 2,325 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3206.—17, 22 y 25 junio

NOTARIA PUBLICA No. 1

TEMASCALTEPEC, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura 4309 del 5 de junio de 1992 se radicó ante mí la sucesión de FRANCISCA ANA PEREZ MARURE; manifestando RUFINA PEREZ COSTILLA Y VICTORIA CRUZ BELTRAN, que se reconocen sus derechos, aceptan la herencia y la primeramente nombrada, en su carácter de albacea procede a la formulación de inventarios.

LIC. OLIVIA LOPEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 1 DE TEMASCALTEPEC, MEXICO.

Para su publicación de siete en siete días.

3124.—11 y 22 junio